

# Transformación

, ISSN: 2077-2955, RNPS: 2098, septiembre-diciembre 2019, 15 (3), 400-412  
Estudio recapitulativo

---

## Aproximación epistemológica al concepto de modo de actuación

### Epistemological approach to the concept of mode of action

M. Sc. Enrique E. Nápoles Crespo<sup>1</sup>

Dr. C. Santiago Lajes Choy<sup>1</sup>

Dr. C. Roberto Portuondo Padrón<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Camagüey, Cuba

[enrique.napoles@reduc.edu.cu](mailto:enrique.napoles@reduc.edu.cu)

[santiago.lajes@reduc.edu.cu](mailto:santiago.lajes@reduc.edu.cu)

[roberto.portuondo@reduc.edu.cu](mailto:roberto.portuondo@reduc.edu.cu)

#### RESUMEN

**Objetivo:** Este artículo explora diversas aproximaciones conceptuales del modo de actuación y sus componentes, para establecer sus generalidades, límites y diferencias analíticas de cada enfoque, la intención de esta reconstrucción teórica es tener claridad epistemológica que permita la profundización del análisis de la actividad profesional.

**Métodos:** Se emplearon los métodos de análisis documental, dirigido a las valoraciones de definiciones conceptuales precedentes; y la modelación en la precisión de los componentes del modo de actuación.

**Resultados:** El resultado fundamental es el análisis de la conceptualización del modo de actuación del profesional y sus componentes como vía de profundización del conocimiento de la actividad profesional.

**Conclusión:** El concepto de modo de actuación como métodos generales de la profesión posibilita estructurar la actividad del profesional y distinguir, los modos de acción, las formas las cualidades de acción de dicho profesional.

Palabras clave: formación profesional, calificación profesional, desempeño profesional.

#### ABSTRACT

**Objective:** This article aims at exploring various conceptual approaches to the mode of action and its components, to establish their generalities, limits and analytical differences of each approach, the intention of this theoretical reconstruction is to have epistemological clarity allowing a deeper of the analysis of professional activity.

**Methods:** Both documentary analysis and modeling were used. The former aim at the appraising previous conceptual definitions, the latter to set the components of the mode of action.

**Results:** The main finding is the analysis of the conceptualization of the mode of action of the

professional and its components as a way to deepen knowledge of professional activity.

**Conclusion:** The concept of mode of action as general methods of the profession makes it possible to structure the activity of the professional and to distinguish, the modes of action, the forms, the qualities of action of said professional

Keywords: professional activity, actuation mod, action mode, ways of action, qualities of action.

**Keywords:** professional education, professional qualifications, professional performance

**Recibido: mayo 2019**

**Aprobado: junio 2019**

### Introducción

Para cumplir con el objetivo de explorar las diversas aproximaciones conceptuales del *modo de actuación* y sus componentes, a partir de un estudio epistemológico, es imprescindible comprender su organización sistémica. Primero, el *modo de actuación* es, junto al *objeto de trabajo del profesional*, uno de los componentes del *objeto de la profesión*. En segundo lugar, el *modo actuación* como subsistema está compuesto por *el modo, la forma y las cualidades de acción*.

Estos conceptos has sido objeto de numerosos estudios y enfoques, lo que complejiza establecer las generalidades, límites y diferencias analíticas de cada orientación, por ejemplo, Álvarez (1999) al referirse al objeto de la profesión lo define como “un sistema que contiene una parte de la realidad objetiva y que está delimitado por el grupo de problemas que en él se manifiestan, y que requiere de la formación de un solo tipo de egresado para que inmerso en él, pueda resolverlos” (p. 133). Se delimita así el sistema más general.

Como se puede observar esa categoría (*objeto de la profesión*) la circunscribe a un sistema no precisado de la realidad objetiva y a los problemas que en ella se manifiestan, lo más llamativo de ese enfoque es la inferencia sobre la formación de un solo tipo de profesional, lo que pudiera interpretarse con un perfil estrecho; lo cual se diferencia en los enfoques de Cabrera, Crespo, Portuondo (2017), al concebir, como ya fue apuntado, que el objeto de la profesión lo componen: *el objeto de trabajo y los modos de actuación profesional. Los modos, formas y cualidades de acción*, en tanto componentes del *modo de actuación* entran en una constante interacción dialéctica, donde se develan contradicciones y que deben ser solucionadas precisamente en el objeto de la profesión.

*En el análisis de los modos de actuación se precisa tener en cuenta otra categoría clave: la actividad, la cual es herramienta para toda acción transformadora de la realidad, resultante de la*

---

*interrelación sujeto-objeto; categoría que “(...) integra a manera de sistema tres momentos o dimensiones de la forma existencial de la realidad social (...) la actividad práctica, la actividad gnoseológica y la actividad valorativa” (Pupo, 1990, p. 83), aspectos inherentes a todo proceso de la formación de los profesionales.*

En el estudio realizado se pudo constatar que ha faltado claridad en la comprensión de las relaciones entre los componentes del modo de actuación. La comprensión de los modos, formas y cualidades de la profesión exigen una concreción conceptual, por lo que cada una significa en el proceso formativo. Se requiere un enfoque dialéctico en cuanto a la relación entre lo general y lo particular, además del contenido y forma.

Otra precisión conceptual, para el tratamiento del *objeto de la profesión*, tiene que ver con el *objeto de trabajo*, de este aspecto se derivan dos componentes: el campo de acción, el cual refleja la esencia donde se desenvuelve el profesional en la solución de los problemas y por otro lado está la esfera de actuación, la cual está relacionada con el contexto, o sea donde el objeto se manifiesta.

Como se expresó anteriormente, no siempre existen coincidencias con esos enfoques; por ejemplo, Álvarez (1999), también referenciado por Cabrera, incluye dentro del campo de acción aspectos que más bien están relacionados con particularidades del objeto de trabajo: “(...) para el agrónomo los campos de acción son: el suelo, el riego y drenaje, la mecanización, los aspectos fitosanitarios, bioquímicos, fito-técnicos y de dirección. El licenciado en educación tiene como campos de acción: la pedagogía, la didáctica, los contenidos de las ramas del saber objeto de enseñanza y aprendizaje. El médico: la medicina interna, la pediatría, la ginecología y obstetricia, la cirugía y la epidemiología” (p.134).

Para ilustrar otros enfoques no coincidentes con el propuesto por los autores de este trabajo, véase lo planteado por Cruz y Fuentes (1999). Según estos autores *el objeto de la profesión* está compuesto por los modos de actuación, campos de acción y esferas de actuación, de acuerdo al siguiente párrafo: “La definición del objeto de la profesión y los elementos que lo conforman (campos de acción, esferas de actuación y modos de actuación” (p. 7). Cómo se observa hay una contradicción en las definiciones dadas por estos autores. Álvarez incluye a los campos de acción y esferas de actuación como componentes del modo de actuación y del objeto de trabajo, mientras que Cruz y Fuentes las sitúan solamente en el objeto de trabajo.

La contradicción epistémica que existe, es que hasta cierto punto el concepto modo de actuación es fundamental y decisivo a la hora de la formación del profesional, ya que lo que se quiere es formar dicho modo de actuación en un profesional determinado, pero no se han definido categorías precisas para caracterizar el modo de actuar en profesiones específicas, lo que desarticula los conceptos de modos de actuación y desempeño, que pueden llegar hasta

confundirse entre sí, en tales circunstancias se hace necesaria una aproximación epistemológica del concepto.

Este artículo tiene como objetivo hacer una aproximación conceptual del modo de actuación y sus componentes, para establecer sus generalidades, límites y diferencias analíticas y con ello contribuir a la claridad epistemológica que permita la profundización del análisis de la actividad profesional.

### **Métodos**

Se emplearán dos métodos para dar cumplimiento al objetivo trazado: El método del análisis documental, mediante el cual se estudiaron diferentes definiciones del concepto objeto de estudio, a partir de definirlo que cualifica a la actividad y el método de modelación, con el cual se pretende precisar los componentes del modo de actuación que posibiliten el análisis de la actividad profesional.

#### *Definición de modo de actuación*

Existe un sinnúmero de especialistas que han dado definiciones de modo de actuación, entre otros pueden citarse a: (Añorga, 2014; Barrios, 2005 y 2009; Cabrera, Crespo y Portuondo, 2017; Calero, 2005; Félix, 2010; Fuentes y Álvarez, 1999; Horruitiner, 2000; Menéndez, Rodríguez, Escobar, & García, 2017; Miranda, 2011; Quintero, 2011; Remedios, Hernández y Rodríguez, 2004; Suárez, 2016).

Un aspecto de consideración metodológica para el tratamiento de los modos de actuación consiste en la concreción sobre los tipos de profesión, o sea que no basta con asumir una conceptualización genérica, también debe tenerse en cuenta la diversidad de las profesiones, partiendo como se dejó sentado anteriormente la dialéctica de lo general y lo particular, por eso los estudiosos del tema abordan el modo de actuación del docente, del ingeniero (incluso en sus diversas especializaciones), de los directivos, médicos, entre otros.

Un ejemplo de un enfoque genérico es el expuesto por Gala (1999) al asumir el modo de actuación profesional como un sistema de acciones de una actividad pedagógica generalizadora, que modela una ejecución competente y creativa, comprometida consigo misma y con la sociedad, por lo tanto, autotransformadora, que le permite al alumno revelar su propia identidad y que le sirve como medio para educar su personalidad. (p. 19).

Ejemplo de una definición particular es lo planteado por García (1996), al considerar los modos de actuación del docente como “las formas históricamente condicionadas de desempeñarse (...), constituido por el conjunto de métodos y estados para la comunicación y la actividad pedagógica, los cuales revelan un determinado nivel de desarrollo de sus habilidades y capacidades, así como de constructos, rutinas y esquemas y modelos de actuación profesional” (p. 20).

Entrando en uno de los aspectos medulares de este trabajo declarado en el objetivo, sobre explorar diversas aproximaciones conceptuales del modo de actuación y sus componentes, para establecer sus generalidades, límites y diferencias analíticas de cada enfoque, a continuación, se exponen las esencias de algunas definiciones de varios estudiosos del tema.

Una interesante y provechosa compilación sobre diferentes definiciones sobre modo de actuación se encuentra en la obra de Borges, Carujo y Lazo(2016), vinculadas a la educación y donde reflexionan lo definido por varios estudiosos del tema, por sus aportes y productivos enfoques, deben constituir referentes teóricos:

Para Fuentes y Álvarez I (1999) *modo de actuación* son “los métodos de carácter general que se hacen independiente del objeto. Los mismos se establecen a partir de métodos particulares de solución de los problemas profesionales y como una generalización de estos, caracterizando la actuación del profesional, independientemente de las esferas de actuación en que se desarrolle su actividad y los campos de acción en los cuales actúa. Los modos de actuación responden a una lógica que puede ser lograda con independencia de los objetos y, por tanto, de los procedimientos que en cada caso se apliquen” (p.15).

Para Fuxá (2004) el modo de actuación del maestro es el “sistema y a la secuencia de acciones generalizadas, que de forma estable, flexible y personalizada se utilizan para actuar sobre el objeto de la profesión, con el propósito de transformarlo y autotransformarse, mediante la aprehensión de los valores éticos, las estrategias de aprendizaje y los métodos de trabajo pedagógico que caracterizan una actuación reflexiva, investigativa y comprometida con el cumplimiento exitoso de sus funciones profesionales, lo que está asociado con el encargo social de su profesión” (p. 4).

Pla (2005), por su parte define el modo de actuación profesional pedagógicos como “la manera de dirigir el proceso pedagógico, determinada por las particularidades de la actividad pedagógica. Se forma y se estructura a partir de la secuencia de acciones generalizadas que debe seguir el docente en su actividad para realizar su misión de educar, entre las que se distinguen el estudio, el diseño, la conducción, la interacción social y el perfeccionamiento del proceso pedagógico. Como configuración estable y regular necesita de la formación de competencias profesionales, expresadas en capacidades, motivaciones, actitudes y cualidades de la personalidad, que le dan su carácter individual. En la práctica el modo de actuación se revela en el desempeño del docente en diferentes situaciones y contextos” (p. 20).

Addine (2013) ofrece un interesante enfoque al considerar la relación del modo de actuación y funciones profesionales con la relación entre lo cognitivo y lo afectivo. “El modo de actuación, en general, se concreta en cada función profesional según su especificidad y en las relaciones entre ellas. Es necesario que en las secuencias de aprendizaje se compruebe que cada aprendizaje

nuevo requiere de ciertos conocimientos previos, que relaciona lo cognitivo, lo afectivo y las esferas de actuación, como manifestación del objeto de la profesión, con el desarrollo del modo de actuación que en la formación del profesional es general, en la de los educadores es particular y en la de los educadores de especialidades singulares”.

A la idea de que el modo de actuación del docente es el sistema de acciones o la forma particular del docente de dirigir el proceso, Remedios, Hernández, & Concepción (2004) añaden la consideración de los aspectos motivacionales que los movilizan, y los sistemas de conocimientos teóricos y procedimentales que los respaldan. Así lo evidencia el planteamiento de que constituye un “sistema de acciones [...] con el propósito de cumplir con el fin de la educación; mediante el que se modela una ejecución y se expresan los niveles de motivación, el sistema de conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades alcanzados” (Remedios, Hernández, & Concepción, 2004, p. 183).

De estas definiciones se pueden extraer elementos recurrentes, por ejemplo, como *sistema de acciones relacionadas con las funciones de la profesión que están dirigidas a la transformación del objeto de la profesión, como métodos generales, para la solución de problemas; pero, además, como se observa no llegan a contemplar los modos, formas y cualidades de acción.*

#### *Los componentes del modo de actuación*

A partir de la definición de actividad, ya referida anteriormente que nos presenta Pupo (1990), se comprende que la actividad modela todas las acciones del sujeto donde se manifiestan, no solo, las relaciones sociales de producción, también las relaciones que el profesional desarrolla en función de su subsistencia.

El profesional que se necesita hoy debe ser formado en la dirección de su actividad en una sociedad específica para desarrollarla, hasta lograr un desarrollo humano sostenible, que haga posible la transformación de dicha sociedad y en esa transformación se transforme también a sí mismo. Luego el modo de actuación posee rasgos, cualidades de la personalidad del profesional.

Cabe señalar, que el hecho de referir solamente el modo de actuación a características no personales, reduce su valor en el proceso curricular para el desarrollo de la formación del modo de actuar y también para el diseño del currículo.

Para una precisión epistemológica del concepto de modo de actuación, se debe referir a la actividad procesal del profesional, pues es en ese proceso que se manifiesta el modo de actuación. Para este estudio se emplearon los aspectos filosóficos señalados por Quintana (2004). Desde el punto de vista filosófico, Quintana parte, muy acertadamente de la existencia material del objeto, alude a la naturaleza compleja del objeto y a su devenir histórico, así como al carácter eminentemente social de la producción y su desenvolvimiento de acuerdo a leyes fundamentales del materialismo dialéctico, Por su importancia se cita *in extenso* su interpretación:

1. El objeto no tiene una existencia primaria en relación con la profesión. El planteo del objeto indica que hay que tener en cuenta que en la relación que se establece entre el sujeto de conocimiento y el objeto de conocimiento, el primero es quien asimila teóricamente al objeto específico. Cuando en un sistema teórico se piensa acerca de las delimitaciones de su objeto, aunque este objeto tenga como atributo ser parte de la realidad objetiva y estar condicionado por ella, no debe considerarse con una existencia primaria a tal planteo o delimitación del objeto.

2. La naturaleza compleja del objeto de una profesión.

En la delimitación del objeto de una profesión hay que partir del criterio que no se debe tomar un hecho aislado, sino todo el sistema de hechos, pues un objeto es la unión de distintas cualidades, mediante las que se revela su naturaleza interior única. Es decir, le es inherente la combinación de cualidades heterogéneas, como expresión de una ley general del desarrollo. Entonces se debe adaptar el pensamiento a esa realidad.

3. La necesidad del enfoque histórico de toda la integralidad del objeto. Para conocer el objeto en su presente se debe tener en cuenta su pasado. Es necesario ajustarse a las condiciones de tiempo y lugar y revelar las transiciones reales entre las distintas fases o etapas del desarrollo del objeto dado.

4. Las definiciones empíricas y teóricas sobre el objeto de la profesión: sus bases gnoseológicas. El contenido de las relaciones entre las leyes fundamentales de la dialéctica materialista; es decir, de las llamadas categorías filosóficas que reflejan la interconexión que se opera en la realidad socio-natural bien pueden ser un auxilio en la búsqueda de una racionalidad para definir el objeto de la profesión.

5. El rasgo fundamental del objeto de una profesión depende del carácter esencial de la práctica humana. La práctica se caracterizará por esas cualidades del profesional que le introducen su impronta a la actividad del profesional.

Nótese la concreción que hace el autor de las conclusiones gnoseológicas aportadas por Lenin:

- “Existen cosas independientemente de nuestra conciencia, independientemente de nuestra sensación, fuera de nosotros (...).
- No existe, ni puede existir absolutamente, ninguna diferencia de principios entre el fenómeno y la cosa en sí. Existe simplemente diferencia entre lo que es conocido y lo que aún no es conocido.
- (...) no suponer jamás que nuestro conocimiento es acabado e inmutable, sino indagar de qué manera el conocimiento nace de la ignorancia, de qué manera el conocimiento incompleto e inexacto llega a ser más completo y exacto” (Lenin, 1975, p. 102).

En esta dirección, precisan los autores, que la caracterización del objeto de la profesión como proceso y actividad, presupone tener componentes que definen su esencia y el fenómeno, o sea los métodos propios de la profesión y la forma en que se organiza dicho proceso.

La esencia, como el método (o los métodos) que es el componente del proceso profesional que expresa su configuración interna, que se manifiesta a través de la vía o el camino que el sujeto emplea para desarrollarlo. El modo de desarrollar el proceso por los sujetos es el método, es decir, el orden, la secuencia, la organización interna durante la ejecución de dicho proceso para alcanzar el objetivo.

En el siguiente gráfico se ilustra, desde la perspectiva de los autores, la organización sistemática del objeto de la profesión y se esclarece las relaciones entre los conceptos que han sido abordados hasta aquí (ver gráfico 1)

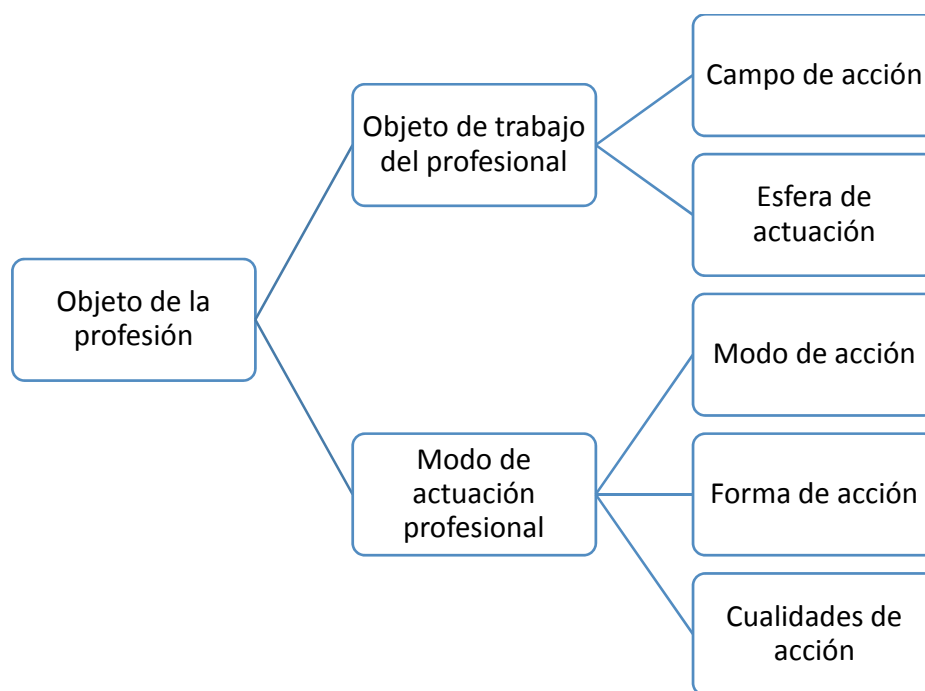


Gráfico 1: Organización sistemática del objeto de la profesión

El *modo de actuación* posee tres componentes: los modos de acción que caracterizan la esencia de la actuación profesional de forma específica y lo ubican como una clase de profesional (ingeniero mecánico, licenciado en biología, licenciado en enseñanza de la matemática); *las formas de acción* que caracterizan lo externo de la actuación, su forma y lo definen como una especie de profesional (ingeniero, licenciado en ciencias, licenciado en enseñanza de la ciencias), y por último *las cualidades de acción*, que cualifican y tipican (como su nombre indica) la acción del profesional ante los objetos y sujetos. Un ejemplo desarrollado en República Dominicana (Félic, C. A. 2010). Se presenta en la tabla 1.



Tabla 1. Modo de actuación del ingeniero electricista

	<b>Modos de acción</b>	<b>Formas de acción</b>	<b>Cualidades de acción</b>
<b>PROFESIÓN</b> <b>Ingeniero</b> <b>Electricista</b>	Generación de energía eléctrica. Transmisión de energía eléctrica. Distribución de energía eléctrica. Protección de instalaciones eléctricas. Instalación de redes eléctricas, Automatización y control eléctrico. Despacho de energía eléctrica.	Diseño, Construcción, Operación. Mantenimiento, Reparación. Investigación, Administración, Capacitación.	Responsabilidad Laboriosidad Competitividad Compromiso Honestidad

Los modos de acción, en este ejemplo, son acciones que solamente realizan los ingenieros electricistas, los distinguen, los diferencian, mientras que las formas de acción las realizan todos los ingenieros y las cualidades de acción acompañan a los modos y las formas de acción.

Cada uno de los modos de acción puede convertirse en competencia, por ejemplo: *generar con eficiencia, seguridad y productividad energía eléctrica de forma responsable ambientalmente teniendo en cuenta la vulnerabilidad industrial, el empleo de materiales autóctonos y la disminución paulatina de los costos de producción*<sup>1</sup>.

Además, esta metodología permite analizar, los cambios que se dan en las formas de acción producto del desarrollo científico y social y proponer variantes de desarrollo curricular. Por ejemplo, en la actualidad se ha hecho tan complejo el diseño de plantas de generación y tan necesarias la operación, la reparación y el mantenimiento, que es preferible concentrar la formación en estas formas de acción, lo que posibilita disminuir el tiempo total de formación y llevar a una especialización el diseño (como se puede observar esta es una de las transformaciones actuales de la Educación Superior). En resumen, es factible el análisis de la dialéctica curricular.

Cada uno, de los modos de acción, se puede expresar en disciplinas del ejercicio de la profesión, que con un estudio de recursividad curricular podrían obtenerse los ciclos inferiores y que se explicarán más detenidamente en la solución del segundo problema detectado.

<sup>1</sup>Bien podría ser otra redacción, pero con el contenido de las acciones esenciales que esta redacción incluye.

Los estudios realizados develaron que para mantener el perfil amplio los modos de acción no deben variar en contenidos, pero las formas de acción varían de acuerdo al desarrollo científico técnico y por lo tanto cuando sobrepasan los límites permisibles para ella, se crea una contradicción entre el por ciento de horas dedicadas su desarrollo con el por ciento de horas empleadas en desarrollar los modos de acción, lo que provoca problemas en el currículo que de aquí se desprende. En ese caso es necesario disminuir el total de horas del plan de estudio y pasar contenidos a una especialización. En las ciencias técnicas la forma de acción de diseño se ha especializado y complejizado tanto que es necesario pasarla a una especialización y el lugar que ella ocupaba, debe llenarse con mantenimiento y reparación, que es donde más problemas existen.

#### *Implicaciones del concepto de modo de actuación*

El concepto de modo de actuación como métodos generales de la profesión posibilita estructurar la actividad del profesional y distinguir en ella los métodos específicos de dicha profesión (ingeniero electricista) y los métodos relativos al tipo de profesional (ingeniero), además nos puede servir de guía para el diseño de las especialidades y especialización.

#### *Los modos de acción como desarrollo de la especialidad*

Cuando existe un desarrollo científico es posible que algún modo de acción específico se complejice, lo que provoca que el tiempo de formación aumente, puede inclusive, superar el tiempo de formación del perfil amplio, en este caso es necesario pasar el modo de acción a una especialidad. Dentro de este caso se encuentra en ingenierías el diseño de plantas, cuyos métodos de diseño son complejos y prácticamente a través de las TIC.

#### *Las formas de acción en el desarrollo de una especialización*

La preparación encaminada a la formación de formas de acción va dirigida a profesionales, que pueden tener diferentes profesiones, pero tienen que asumir responsabilidades o funciones para las que necesitan una preparación (construcción, operación, mantenimiento, reparación, investigación, administración, capacitación) pero al ser profesiones diferentes, no se puede actuar teóricamente sobre los modos de acción, hay que actuar sobre ellos en la práctica, conformando una especialización. Este es el caso de la formación de directivos.

#### *Las cualidades de acción en la especificación del modo de actuación*

Las cualidades de acción (valores profesionales), son los rasgos generales que se manifiestan en la conducta de un profesional en el desempeño de la actividad y cualifican el modo de actuación a través del valor jerárquico. Por ejemplo, modo de actuación responsable.

## Conclusiones

El concepto de modo de actuación como métodos generales de la profesión posibilita estructurar la actividad del profesional y distinguir, los modos de acción como desarrollo de la especialidad, las formas de acción en el desarrollo de una especialización y las cualidades de acción en la especificación del modo de actuación. Estos componentes, sirven como elementos para precisar la dialéctica curricular, máxime, cuando se hace imposible desarrollar una carrera, cuyo tiempo de formación exceda los cinco años.

## Referencias

- Addine, F. (2013). *La didáctica general y su enseñanza en la Educación Superior Pedagógica. Aportes e impacto*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Álvarez, C. (1999). *Didáctica. La Escuela en la vida* (3ra ed.). Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- Añorga, J. A. (2014). La educación avanzada y el mejoramiento profesional y humano. *Varona*(58), 19-31. Recuperado el 10 de enero de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360634165003>
- Barrios, E. A. (2005). Modelo desarrollador de actuación del profesional Técnico. *Tesis doctoral inédita*. Camagüey: Instituto Superior Pedagógico "José Martí".
- Barrios, E. A. (2009). *Modelo desarrollador de actuación del profesional técnico. Curso Diseño de Titulaciones Profesionales*. Madrid: Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL).
- Borges, H. A., Corujo, R., & Lazo, Y. (2016). El modo de actuación creativo del docente que enseña educación artística en la Educación Superior. *Integración Educativa*, 9(1), 11-121. Obtenido de [www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v9n1/v9n1\\_a07.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v9n1/v9n1_a07.pdf)
- Cabrera, I., Crespo, L. M., & Portuondo, R. (2017). El diseño curricular desde la perspectiva de la actividad profesional. *Transformación*, 13(3), 434-443. Recuperado el 10 de enero de 2019, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2077-29552017000300010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2077-29552017000300010)
- Calero, N. L. (2005). Un modo de actuación profesional creativo en la formación de profesores. *Tesis doctoral inédita*. Santa Clara, Cuba: Instituto Superior Pedagógico "Félix Valera".
- Cruz, S., & Fuentes, H. (1999). *Los procesos del diseño curricular en la Educación Superior desde la perspectiva de un modelo actuación profesional*. Santa Fe de Bogotá: INPAHU.

Cruz, Y. C. (2015). Metodología para el microdiseño curricular de las asignaturas del ciclo de formación profesional técnica, especialidad explotación del transporte ferroviario. *Tesis doctoral inédita*. Camagüey: Universidad de Camagüey. Recuperado el 10 de enero de 2019, de <http://rediuc.reduc.edu.cu:8080/jspui/simple-search?query=Barrios>

Félix, C. A. (2010). Estrategia curricular para potenciar la formación del modo de actuación profesional en la carrera de Ingeniería Eléctrica. *Tesis doctoral inédita*. Camagüey: Universidad de Camagüey.

Fuentes, H., & Álvarez, I. (1999). *Dinámica del proceso docente educativo de la educación superior*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

Fuxá, M. M. (2004). Un modelo didáctico curricular para la autopreparación docente de los estudiantes de Licenciatura en Educación Primaria. *Tesis doctoral inédita*. Pinar del Río, Cuba: Universidad de Pinar del Río.

Gala, M. A. (1999). *Modos de actuación: una reflexión para el debate*. La Habana: Instituto Técnico Militar José Martí.

García, G., & Addine, F. (2003). Curriculum y profesionalidad del docente. En F. Addine, *La profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión* (págs. 8-20). Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.

García, L. (1996). *Autoperfeccionamiento docente y creatividad*. La Habana: Pueblo y Educación.

Horrutiner, P. (2000). El modelo curricular de la Educación Superior cubana, en revista pedagógica universitaria. *Pedagogía Universitaria*, 5(3), 1-4. Recuperado el 10 de enero de 2019, de <http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/download/162/159>

Lenin, V. I. (1975). *Materialismo y Empiriocriticismo*. Moscú: Progreso.

Menéndez, F. G., Rodríguez, L. A., Escobar, M. C., & García, N. P. (2017). Modos de actuación del trabajador social forense: una experiencia en la ciudad de Portoviejo. *Revista Electrónica cooperación, Universidad y Sociedad*, 21(26), 21-26. Recuperado el 10 de enero de 2019, de <http://revistas.utm.edu.ec/index.php/recus>

Miranda, T. (2011). El modo de actuación profesional y su formación en las carreras pedagógicas. *Varona*(53), 24-28. Recuperado el enero 10 de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360635575004.pdf>

---

Pla, R. (2005). *Fundamentos teóricos del desempeño del docente desde un enfoque integral y contextualizado*. Recuperado el 10 de enero de 2018, de <https://es.scribd.com/document/337952188/Fundamentos-Teoricos-Del-Desempeno-Docente-Desde-Un-Enfoque-Integral-y-Contextualizado>

Pupo, R. (1990). *La actividad como categoría filosófica*. La Habana: Ciencias Sociales.

Quintana, T. (2004). Nociones necesarias para pensar el objeto de la profesión médica. *Revista Humanidades Médicas. Vol 4, No 11, mayo- agosto., 11(4)*, 1-10. Recuperado el 10 de enero de 2019, de <http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v4n2/hmc070204.pdf>

Quintero, Y. J. (2011). Modelo pedagógico de desarrollo de los modos de actuación pedagógicos profesionales en el plano de contraste del Programa Nacional de Educadores. *Tesis doctoral inédita*. Ciudad de La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC).

Remedios, J. M., Hernández, T., & Concepción, M. L. (2004). *¿Cómo transformar los modos de actuación del profesor desde posiciones creativas?* Recuperado el 10 de enero de 2019, de <http://www.periodicos.udesc.br/index.php/linhas/article/viewFile/1267/1078>

Suárez, C. A. (2016). Actualización de la fuerza calificada de nivel medio de la agricultura. *Tesis doctoral inédita*. Camagüey: Universidad de Camagüey. Recuperado el 10 de enero de 2019, de <http://rediuc.reduc.edu.cu:8080/jspui/handle/123456789/1059>

**Enrique E. Nápoles Crespo** es Licenciado en Educación, especialidad Historia y Máster en Educación, mención Educación Técnica y Profesional. Se desempeñó como profesor de la Escuela Provincial del Partido por más de 10 años, actualmente labora como metodólogo de la rectoría de la Universidad de Camagüey. **Santiago Lajes Choy** es Ingeniero Eléctrico, Doctor en Ciencias Técnicas y Profesor Titular, ha laborado en la Educación Superior durante 41 años, actualmente se desempeña como Rector de la Universidad de Camagüey. **Roberto Portuondo Padrón** es Doctor en Ciencias Pedagógicas y Profesor Titular del Centro de Estudios “Enrique José Varona”, con una amplia y reconocida práctica en la formación de doctores en Cuba y extranjeros.